

Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL EN SALUD.

Institución: Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes

Nombre: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL EN SALUD.

Dirección: Avenida Bernal , número 222, San Salvador

Horario: De Lunes a Viernes de 7:30 am 3:30 pm

Tiempo de respuesta: depende de tramite que se solicita.

Área responsable: Departamento de Seguimiento y Control en Salud.

Encargado del servicio: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL EN SALUD.

Descripción:
Homologación de recetas médicas
Entrega de insumos y especie
Entrega de referencias médicas
Visitas médicas para seguimiento por condición salud a veteranos, excombatientes y personas con discapacidad.
Acompañamiento domiciliario para realizar levantamiento de sobrevivencia con el Departamento de Registro.
Levantamiento de sobrevivencia a personas con discapacidad.
Realizar tamizaje al adulto mayor domiciliario.
Gestión de solicitud de transporte.
Evaluaciones médicas a solicitud de otras áreas organizativas INABVE.

Requisitos generales: Para que un veterano y excombatiente pueda recibir este beneficio debe estar inscrito en el Registro INABVE.

- Teléfono del contacto
- Departamento, municipio del lugar que soliciten la jornada médica
- Punto de referencia para ubicar el lugar
- Cantidad de veterano o excombatientes que recibirán el beneficio
- Se coordinará fechas según orden de llegada

Costo: 0.0